

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

34 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato 2023000045: «Adquisición de material Catéteres balón y llaves en Y para el Servicio de Cardiología–Unidad de Hemodinamia adultos” del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000045.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de catéteres balón y llaves en Y, con destino el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: 3 y 4.
 - d) CPV: 33141200-2 catéteres.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado: 687.399,68 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 274.959,87 euros.
 - IVA: 57.741,57 euros.
 - Importe total: 332.701,44 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 17 de marzo de 2024.
 - b) Fecha formalización contrato: 18 de marzo de 2024.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 13 de enero de 2025.
 - b) Contratista: Evomed, S. L. (B-82665365).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 8.088,39 euros.
 - IVA: 1.698,56 euros.
 - Importe total: 9.786,95 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 14 de enero de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/650/25)

